

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Los que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. —Fuera de esta capital 19 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 132.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frías, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Martes 19 de Febrero de 1861.

Núm. 382.

El Carnaval y la Cuaresma.

El tiempo de la locura, la época de la alegría febril y bulliciosa ha pasado para dar lugar á la reflexión y al remordimiento.

Hemos malgastado las horas de un placer efímero, de un placer que, faltando á lo que promete su nombre, nos ha aturrido sin hacernos gozar, para obligarnos á caer desalentados sobre las gradas del templo á donde acudimos con el espíritu fatigado, y el cuerpo rendido por el insomnio y por la orgía.

Ha pasado el Carnaval con su infernal estrépito, y nos hallamos en la adusta Cuaresma. ¡Pero cuántas ilusiones se ha llevado consigo y á cuán amargas reflexiones nos convida!

Hace ocho días no más, la sociedad entera había cambiado su ordinaria careta por otra más grosera y trasparente; habíase revestido de un disfraz más escéntrico y abigarrado que el que de ordinario usa. Bajo el exterior de un prócer ocultábase un menestral acaso; bajo la túnica de un penitente un desenvuelto calavera; tras de la armadura de un guerrero de otras edades, el hombre tal vez más pusilánime del mundo. ¡Oh! y las mugeres? las mugeres, cubierto el rostro, pero desnudo el corazón, han podido lanzar, sin temor á las sociales conveniencias los ardientes rayos de sus ojos por la tela horadada de sus antifaces; su voz, estridente y desapacible para no ser conocida, mas que la broma autorizada por la costumbre, ha logrado formular cuan-

to la mordaza de la condición que las hemos impuesto ha detenido en sus labios por espacio de un año entero. Palabras de fuego, protestas de amor, salvaje paroxismo de ardientes celos, citas misteriosas, desden y coquetería todo ha podido espesarlo; y con ello poner en juego ese inmenso arsenal con que nos combaten, y en que nos envuelven, para hacernos, á su voluntad, los precitos ó los bienaventurados de la tierra.

¿Y para eso los pueblos modernos, á imitación de los antiguos, han abierto un extraño paréntesis en el curso anual de sus quehaceres y obligaciones? ¿Lo que el paganismo sensualista inventó, como la forma más acabada de la impureza de su doctrina, el cristianismo ha tenido que tolerar y no puede impedir?

La ciencia de la gobernación de los pueblos no ha enseñado aun á sustituir las modernas saturnales con más provechosas distracciones?

Contentábase los gobiernos con poner en armas á su falange de agentes de la pública seguridad, y procurar reglamentar el desorden. ¡Vana quimera! no se contiene un tren á toda marcha, un grave que rueda por un plano diagonal, ni la furia de un torrente que en su rápido crecimiento se desborda.

¿Alzan los cristianos su plegaria bajo las bóvedas del templo en desagravio de la Magestad Divina? Esto es altamente meritorio, pero véase en qué exigua proporción se encuentran con los que la están ofendiendo.

Y el pueblo en general, el indiferente, la inmensa mayoría que se deja arrastrar

por las impresiones del momento, cierra sus oídos á la campana de la oración, y presta todo su cuidado al horrible falsete en que le gritan los enmascarados; y acude adonde estos se encuentran; y se afana en conocerlos, y en estudiar harapos, trajes vistosos ó maneras que son extrañas á las personas que los visten ó las imitan, para conocer una verdad tan estéril en sus resultados!

¿Y con tal objeto los curiosos tienden por la multitud sus ojos investigadores, dibújase en los labios una forzada sonrisa para recibir con ella cuanto necio apóstrofe les sea lanzado, engánanse á sí mismos, jurando y haciendo creer á todo el mundo que de veras se divierten, siendo ficticia su alegría, de cajón, digámoslo así, su pueril volubilidad, oficial su ridículo aturdimiento?

No vale la pena.

Porque..... reflexionemos un tanto.

¿No habeis visto en la ilustrada, humanitaria, religiosa, filantrópica, y tantas otras cosas, sociedad á que pertenecemos, disfraces más completos y mucho mejor estudiados, carotas de increíble perfección?

¿Nunca observásteis bajo una casaca llena de prolijos bordados una completa nulidad, y tal vez un hombre indigno de llevar tales distinciones?

¿Vestidos de patriotismo, no se han presentado á menudo á vuestros ojos, tanto los despotas como los sicarios, estigma de la tierra que les dió el ser?

¿Desinteresados no parecen ciertos vampiros agiotistas?

¿Modestos no creemos á algunos cuyo

inmoderado orgullo no encuentra límites?

¿Declamando contra los ricos no hemos visto á quienes logran hacerse tales, á espensas de los proletarios, á los que á la par que adulan y rocuran sacrificar?

¿Una máscara de caridad, no cubre con frecuencia el más despiadado egoísmo?

Si por Dios; que en el mundo que nos sustenta

De agenciosos se visten los usureros.

De espartanos los hombres corrompidos.

De prudentes los inicuos.

De leales los traidores.

Con manto de pureza y juvenil candor suele cubrirse la hediondez de una cortesana. Con la rosada túnica del amor más intenso una interesada especulación matrimonial.

Y la amistad, el cariño y las atenciones de los deudos es otra cosa, tal cual vez, que capcioso lazo dispuesto á la candidez de la imprevisión en la expectativa de una herencia ó de un pingüe legado?

¡Oh! basta, basta.

Descienda el telón porque es horrible la comedia.

No vale la pena, no, aturdirse con el Carnaval cuando uno perenne, misterioso ocupa el espacio de nuestra vida.

No vale la pena, no, suspirar por los días del Carnaval que pasaron. Disfranzados de lo que no somos, atravesamos el valle que conduce á la eternidad. No necesitamos de un antifaz protector cuando á nuestro rostro hale prestado un sello especial el prurito de desfigurar nuestros propios sentimientos.

Las cabalgatas, los bailes arrebatadores, la broma y vocinglería de las máscaras no son mas que la pompa de un melodrama en accion que no puede engañarnos, porque nosotros, en vez de pertenecer á la multitud de los espectadores formamos ¡ay! con la comparsa.

Pero al tiempo de la locura mundanal ha sucedido el de la conmemoracion de los grandes misterios. La Cuaresma, época de preparacion religiosa para el sublime aniversario de la muerte del Salvador del mundo, es llegada. Violenta ha sido la transicion; violenta y sin gradaciones. Ayer todavia resonaba en nuestros oidos el eco de la orgía, y hoy el rezo se desliza de nuestros lábios, por mas que nuestra mente débil y nuestro corazon de tierra no acierten á comprender la eterna verdad.

Incompletos como son nuestros propósitos, ayer nos asiamos todavia á ese epilogo de las escenas anteriores, á esa posdata del Carnaval, que desfigura tan hondamente al primer domingo del tiempo santo.

¡Singular anacronismo de nuestras costumbres!

Como los israelitas, echamos de menos manjares del Egipto, el pan de la esclavitud, sin atender á los preciados frutos de la tierra prometida.

Dejemos de una vez las frivolidades de nuestra sociedad, y las iniquidades del mundo: meditemos porque se acerca la hora. Escuchemos la sublime predicacion: oigamos llenos de asombro, mas con espíritu recto, la sagrada relacion de esos prodigios que confirman la palabra del Santo entre los Santos. Muy pronto asistiremos á la mas negra de las traiciones; presenciaremos el mas inicuo de los juicios; seremos testigos de la mas irrefragable prueba de sublime caridad. Veremos morir al Justo pidiendo el perdón de sus verdugos. Desde lo alto del que fué suplicio, y es hoy símbolo de salvacion eterna, oiremos la palabra de libertad para el esclavo; la de emancipacion y enaltecimiento para la mas hermosa mitad de nuestra especie: para la humanidad entera la de Redencion.

Estemos preparados; no nos sorprendan

da el dia de la resurreccion universal, con el odioso disfraz con que vestimos nuestras pasiones, porque no resucitaremos para el Señor. No como el fariseo cubra nuestra flaqueza y nuestro orgullo el oropel de la virtud, ni la asquerosa hipocresía de la justicia, sino el manto de armiño de la inocencia ó la túnica penitencial de la contricion.

Sirvanos de inefable consuelo que á los dias de Satanás sucede el tiempo de Dios, y que si su Santa Iglesia acaba de recordarnos que somos polvo, y en él hemos de convertirnos, tambien el que hizo rodar á los ídolos del paganismo, el que abatió para siempre las potestades del infierno, nos abrió triunfante las puertas de la celestial Sion.

AGUSTIN GONZALEZ RUANO.

Noticias de España.

Dice *La Correspondencia* de España:

Hasta la avanzada hora en que escribimos, no ha ocurrido nada en el asunto que trae hoy preocupada á la gente política. Ni el general Zabala ha dicho nada todavia á sus copañeros que revele su disidencia, ni estan perdidas las esperanzas de un arreglo conciliador, ni ha habido Consejo de ministros, por no permitirlo aun el estado de la salud del duque de Tetuan; ni aunque el general Zabala diese el paso que se anuncia, deben esperarse cambios importantes en la situacion. En la opinion de personas bien informadas el resultado final de todo lo que pasa en la esfera política será, ó que el general Zabala quedará al lado de sus compañeros, que es lo mas probable y lo que estos desean con mas ardor, y si se empeña en retirarse será sustituido en el ministerio de Marina por personas de cuyas ideas constitucionales no pueda quedar la menor duda.

Dice el mismo periódico:

Ayer á primera hora habian dismi-

nuido [mucho los rumores de la salida de este ó del otro ministro del gabinete. Sobran oposicionistas que insisten en que el ministro de Marina promoverá esta cuestion en el Consejo; pero entre los ministeriales hay hoy mayores esperanzas de que se llegue en todo á un arreglo conciliador, ó de que al menos nada suceda que haga variar la política y la significacion del gabinete. El duque de Tetuan repite que si llega á haber crisis será general; la mayoría no quiere que el duque de Tetuan deje el poder y como la reina desea lo mismo que la mayoría, parece mas lejano cada momento que ocurra ningun conflicto ministerial.

El jueves en la noche llegó á Sevilla, procedente de Méjico el secretario de la embajada española en aquella república, con pliego para el gobierno. El viernes por la mañana salió por el amino de hierro de Córdoba á Madrid.

«El Reino» dice que ha sabido á última hora por conducto de persona respetable á quien no puede menos de dar entero crédito, que el duque de Tetuan ha resuelto abandonar la direccion de los negocios públicos si la mayoría sigue manifestándose en cierto modo hostil, como se lo manifestó en la sesion de anteayer.—Esta noticia de un periódico de oposicion, viene á confirmar la que dió «La Correspondencia» sobre el mismo asunto.

Noticias del extranjero.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Nápoles 14.

Una fragata española ha pasado á Gaeta á tomar á su bordo al cuerpo diplomático.

Roma 15.

Han llegado á esta ciudad el rey de Nápoles y su familia. Despues de una

corta permanencia aquí irán á Trieste, de donde se trasladarán á Baviera.

Paris 15 por la noche.

El tribunal ha declarado no admisible la demanda de la familia Paterson.

Esta tarde á última hora queda el 3 francés á 68-05.

Roma 15 por la noche.

SS. MM. los reyes de Nápoles al dejar á Gaeta recibieron honores reales. La despedida que les hicieron así las tropas como los habitantes de la ciudad, fué muy tierna. SS. MM. se han hospedado en el Quirinal.

Constantinopla 9.

En el Mar Negro se han perdido varios vapores á consecuencia de un terrible huracan. Las tripulaciones se han salvado.

Londres 16.

Lord Russell ha declarado en la cámara que en lo relativo al poder temporal del Papa la política de Inglaterra es dejar esta cuestion al arbitrio de los italianos.

Viena 13.

Pasan de 30 millones las suscripciones para el empréstito.

Paris 14.

Dice la «Patrie» que los sitiados de Gaeta han tenido que sufrir, durante 22 dias, un bombardeo sin ejemplo en la historia militar, y que el resultado de la lucha se debe en gran parte á explosiones que han tenido lugar en la plaza.

Contaduria de Hacienda Pública de esta provincia.

Por la Direccion general de la Deuda pública se ha dictado con fecha 30 de enero último la orden siguiente:

«Junta de la Deuda pública.—Vencido en 31 de Diciembre del año próximo pasado el último cupon que contenian los títulos al portador de la renta consolidada interior á 3 por 100 que hoy existen en circulacion, procedentes de la emision de 1.º de enero de 1847, ha dispuesto el gobierno de S. M., por real orden de 26 de enero de 1860, que se proceda á la renovacion de dicha renta, espidiéndose

en equivalencia otros nuevos títulos con 18 cupones. hasta el que vencerá en 31 de diciembre de 1869.

Para activar los trabajos que han de producir las operaciones consiguientes a esta renovación y evitar hasta donde sea posible los perjuicios que podrían seguirse a los acreedores, si estuviesen privados por mucho tiempo de los documentos de su pertenencia, la Junta ha adoptado las disposiciones oportunas para que el plazo de la entrega de los nuevos títulos no exceda de los quince días siguientes al en que se verifique la presentación de los antiguos, sin perjuicio de abreviar este plazo si lo permiten las muchas e importantes atenciones que pesan sobre las oficinas de la Deuda, acordando además las reglas siguientes:

1.ª La presentación de los documentos renovables se verificará en la sala de recibo de créditos, establecida en el piso bajo del edificio que ocupan las oficinas, desde el día 13 del próximo mes de febrero, en los no feriados, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, con cuatro carpetas estendidas precisamente en los modelos que al efecto se hallan en venta en la portería del establecimiento.

2.ª Los títulos que comprenda cada factura se designarán en ella por series de menor a mayor, empezando por los de la A, y así sucesivamente; y la numeración dentro de cada serie deberá ir estendida también por el mismo orden correlativo.

3.ª Los títulos que se presenten deberán contener a su respaldo el endoso siguiente: A la Dirección general de la Deuda pública para su renovación, y la fecha y firma del interesado que suscriba las carpetas.

4.ª Una vez examinada y comprobada la exactitud de las carpetas con los títulos que contengan, se taladrarán estos a presencia de los interesados y se les devolverá una de las carpetas de presentación con el oportuno recibo suscrito por el oficial encargado, y autorizada además con el V.º B.º del jefe del negociado que la Junta designe, y con el sello en seco que se usa en la sección de recibo.

5.ª No se admitirá carpeta alguna cuyos títulos, tengan el endoso firmado por persona distinta que la que suscriba aquella.

6.ª Para facilitar las transacciones de de estos efectos mientras existan en las oficinas, los tenedores de las carpetas resguardos de presentación de títulos podrán trasmitirlas por medio de endosos estendidos en ellas con arreglo a las prescripciones legales.

7.ª Como los nuevos títulos que han de emitirse se hallan divididos en las seis series siguientes: A de 1,000, rs. B. de 5,000, C. de 10,000, D de 20,000, E de 50,000 y F de 100,000, no podrán expedirse igual número y cantidad que los antiguos, y en tal concepto las oficinas de la Deuda solo atenderán para el pago de las carpetas y aplicación de las nuevas rentas que se espidan en equivalencia, al importe total de los títulos presentados, por cuya razón los interesados que tengan documentos de una ó mas personas, deberán presentarlos con entera separación de facturas, según las diversas pertenencias y cantidades que deseen recibir, á fin de evitar el conflicto en que de otro modo se verían por no poder entregar á cada dueño los títulos de su propiedad; debiendo advertir que no se oirá por las oficinas reclamación ulterior respecto á esta particular.

(Concluirá.)

Miscelánea.

Solemnidad religiosa. — En los días 22, 23 y 24 del corriente mes se celebrará en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta ciudad un devoto triduo para implorar el fa-

vor del Altísimo y recoger las limosnas que quieran dar los fieles en favor de las misiones católicas de Africa.

Empezará á las cuatro y media de la tarde, y predicará el primer día el señor don Ramon Oliveró, presbítero afiliado á dichas misiones; el segundo el señor doctor don Francisco Solís, dignidad de arcediano de esta Santa Iglesia; y el tercero el señor don Manuel Molina, rector de la parroquia de San Nicolás, de la Ajerquia, misionero apostólico.

El domingo 24 á las ocho de la mañana el muy ilustre señor don Adolfo Papetart, vicario general de la congregación de misiones de Africa, celebrará la Santa Misa y distribuirá á los fieles la sagrada comunión. A las diez se pondrá de manifiesto á su Divina Magestad y en seguida se cantará la misa mayor con sermón que predicará el señor don Manuel Aroca, beneficiado de esta Santa Iglesia.

Esperamos que los fieles darán pruebas de su religiosidad asistiendo á los actos del solemne triduo.

Pérdida para las letras.—Ayer por la madrugada falleció en esta ciudad el erudito catedrático de la Universidad de Madrid y escritor público don José Rey y Heredia. Acompañamos en su justo pesar á su desconsolada familia.

El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará á las cuatro de esta tarde en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Su familia nos ha rogado que invite-mos para la asistencia á dicho funeral á las personas afectas al difunto que, por olvido ó por la premura del tiempo, no hayan sido convidadas particularmente.

Buen orador.—Antes de ayer predicó en la parroquia de San Miguel su ilustrado rector el señor don Luis Niveduab de Castro, mostrando como siempre sus excelentes dotes oratorias.

El arrepentimiento.—El día 4 del corriente se presentó al alcalde de Lebrija, (Sevilla) Francisco Grande Rodriguez, que fué uno de los que escalaron la cárcel de Córdoba el 4.º del actual.

No hay deuda que no se pague.—En la noche del 12 del corriente fué preso por la Guardia civil de Puente-Ganil Lucas Balverde, asesino de Francisco Navas, cuyo delito cometió el 10 de agosto próximo pasado.

Quintos.—Hoy entran en caja: Guadalcazar 4: Cabra 25: Aguilar 26: Fuente Palmera 7: Santaella 5.—Total 64. Mañana entran: Almodovar 5: Palma 15: Pósdas 41: Fernannuñez 20: Montemayor 8: Pedro Abad 5.—Total 64.

Buena noticia.—Se asegura que el célebre actor don Julian Romea desear dar quince ó veinte funciones con su compañía en esta ciudad para lo que ha hecho algunas proposiciones á la empresa. Nos alegraremos que este asunto se arregle para que el público cordobés tenga el gusto de oír á esa notabilidad del arte dramático.

El gacelillero en danza.—El domingo en la noche se me ocurrió dar un vistazo al baile de máscaras de Jesus Maria.

La concurrencia era numerosísima, bulliciosa y traviesa.

La conquista es allí una de las cosas no solo corrientes sino indispensables. Resolví, pues, hacer una conquista.

Al efecto, hice un ligero exámen

de las máscaras y me decidí por una joven rolliza, alegre y decidora. La acompañaba un guardia civil, es decir una mamá: ambas vestían modestas tocas de beatas.

Empecé á hablarla y me escuchó, pero desde luego comprendí que era una de esas bellezas casi campestres, cuyo flaco es el estómago.

La atacé por el flaco convidándola á cenar. Aceptó en union de la mamá y salimos á fuera donde habia un pequeño restaurant.

Nos sentamos á una mesa, y se nos presentó un mózo con un puro de acuarta diciendo:

—Qué mandan ustedes?

Me volví á mi máscara y la dije.

—Vamos pidan ustedes.

—Hay *gaspacho*? preguntó la madre.

Al oír la pregunta di un salto, un solo salto que me llevó á las Tendillas.

Erratas mayúsculas.—En el número 378 de nuestro periódico, correspondiente al 16 del actual, se deslizaron algunas de las del epigrafe, de gran calibre; especialmente en la composición poética de nuestra apreciable colaboradora la señora doña Rosario Vazquez de Alfaro, que insertamos aquel día. Nuestros lectores, con su buen juicio, las habrán oportunamente rectificado; pero á pesar de ello debemos consignar que en el quinto verso de la segunda estrofa, donde los cajistas del pueblo en que primeramente fué impresa la poesía citada, así como los de nuestro diario, estamparon irreflexivamente *ocio*, debe leerse *ocio*.

Por todo lo no firmado,
Acisclo de Prados.

Boletín religioso.

Hoy.—San Alvaro de Córdoba, S. Gabino, presbítero y mártir y S. Conrado, confesor. *Quintus Anima*.

JUBILEO CIRCULAR.

En la iglesia de san Juan de Letran el 19.—En el convento del Corpus, los días 20, 21 y 22.

En la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espirituales en la presente Cuaresma, dándose principio al toque de oraciones; además los domingos se harán los mismos por la tarde, y por las mañanas habrá sermón á la Misa mayor.

En la Parroquia de San Juan habrá ejercicios espirituales todos los días de Cuaresma, depues de oraciones.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara habrá ejercicios vespertinos, todos los domingos de Cuaresma; en la primera los darán los señores Rectores del mismo; y en la segunda el presbítero D. Manuel Jerez y Caballero, cura de Villanueva y catedrático de sagrada teología en el colegio de San Pelagio, mártir: todos los demás días solo habrá por la noche en esta última, por los dichos señores Rectores del Sagrario.

En la ermita de la Aurora habrá sermones todos los viernes, á las cuatro de la tarde, predicando el Sr. D. Andres Millan.

El primer domingo de Cuaresma se dará principio al Quinario del Santísimo Cristo de las Mercedes, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, á las diez de la mañana, y seguirá los domingos de la dicha Cuaresma.

En la parroquia de S. Nicolas de la Villa habrá todos los domingos sermón por mañana y tarde.

Los lunes, miércoles y viernes habrá ejercicios con lectura y meditación á las oraciones, y los martes, jueves y sábados

los habrá igualmente practicándose los del calvario á la misma hora.

Parroquia de S. Miguel.—Sermones de Cuaresma.—En los cuatro primeros domingos de Cuaresma predicará, por las mañanas, el presbítero D. Andres Millan, cura teniente de la parroquia de Santiago; y por las tardes, á las tres y media, el Sr. D. Luis Niveduab de Castro, predicador de S. M. y cura propio de dicha parroquia de S. Miguel. En la misma hay ejercicios espirituales todas las noches al toque de oraciones, excepto los domingos.

En la iglesia parroquial de Santiago habrá ejercicios y sermón todos los domingos de Cuaresma á las oraciones, en los que predicará el Sr. D. Andres Millan, cura teniente de dicha parroquia.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 15 DE FEBRERO.
3 por 100 consolidado.... 49,00-00,00.
3 por 100 diferido..... 42,05-00,00.
Deuda del personal..... 20,60-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 98,25.—Id. de 2,000, 98,50.—De junio de 2,000, 97,50.—De julio de 2,000, 94,50.—De agosto de 2,000, 95,50.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 94,50.—Canal de Isabel II, 108,90.—Obligaciones del Estado, 91,25.—Banco de España 214,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 17 al 18 de febrero.

Trigo.—Fanegas 324, de 52 á 35.

Cebada.—Fanegas 32 á 34.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.

Carne de vaca á 40 cuartos libra.
Aceite fresco de 00 á 60 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 48 á 49.

Al por menor, á 13 cuartos panilla.

Jabon blando, á 17 cuartos libra.

Precios de los vinos.

En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.

En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

MADRID 15.—En el mercado de ayer se ha vendido el trigo desde 45 0/0 á 53 0/0 rs. fanega: la cebada de 22 á 24 0/0: la algarroba á 27; y el Aceite de 70 á 72.

SEVILLA 16 de febrero.—Trigo de 56 á 64. Cebada de 32 á 33.

Aceite, nuevo á 55 1/2 y 56 0/0; endeble 00 á 00; aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 16 de febrero.—Trigo de 56 á 70. Cebada de 30 á 34. Habas de 58 á 60. Aceite de 00 á 36 0/0.

GRANADA 13 de febrero.—Trigo de 54 á 61 0/0. Cebada de 33 á 36. Habas de 52 á 56. Maiz de 50 á 56. Garbanzos de 00 á 00. Yeros de 00 á 53.

JEREZ 14 de febrero.—Trigo de 56 á 62. Cebada de 29 á 36. Maiz de 57 á 58. Habas de 54 á 56. Alperjones de 55 á 56. Alpiste de 58 á 60. Garbanzos de 76 á 111. Yeros de 00 á 00.

JAEN 11 de febrero.—Trigo de 48 á 55. Cebada de 38 á 42. Maiz de 40 á 42. Habas de 42 á 44. Escaña de 20 á 22. Yeros de 36 á 40. Garbanzos de 60 á 90. Aceite, arroba de 50 á 56. Vino de 24 á 28. Carne, libra á 49 cuartos.

CÁCERES 12 de febrero.—Precios medios.—Fanega de trigo, 44 rs. Idem de cebada, 30. Idem de avena, 17. Idem de centeno, 30. Idem garbanzos, 69. Arroba de arroz, 34. Idem de patatas, 5. Idem de aluvias, 20. Idem de aceite, 60. Idem de vinagre, 44. Idem de aguardiente, 60. Idem de vino, 40.

ANUNCIOS.

DILIGENCIAS.

LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid todos los días pares entre 8 y 9 de la noche y entra los impares á las 5 de la tarde.

Para Málaga.—Sale los martes y los viernes á las 9 de la mañana, y entra de dicho punto los miércoles y sábados á las 6 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

NORTE Y MEDIODÍA.—Sale para Madrid los días pares entre 8 y 9 de la noche y entran los impares entre 4 y 5 de la tarde.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid
Berlina.....	399	460
Interior.....	319	380
Rotonda....	259	320
Cupé.....	199	260

LA ANDALUZA.—Sale diariamente para Lucena á las ocho de la mañana.

Precios.—Berlina, 52. Interior, 39. Su despacho parañador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera. DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocido en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.



BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, cates y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espesados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

En el interin se puede circular por el puente del Guadiato, se establece la marcha de los trenes del modo siguiente, á principiár desde EL DIA 21 DE ENERO DE 1861.

Estaciones.	A		C		B		D	
	Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale) .	1 50 T.	6 30 M.	Córdoba (sale) .	8 » M.	» » T.			
La Rinconada .	2 08	7 01	Villarubia . . .	8 24	» »			
Brenes	2 26	7 31	Almodovar . . .	8 43	» »			
Tocina	2 49	8 10	Posadas	9 37	3 40			
Carmona . . .	3 »	8 27	Hornachuelos	9 56	3 40			
Lora	3 35	9 20	Palma	10 24	4 17			
Peñaflor . . .	4 07	10 10	Peñaflor	10 35	4 34			
Palma	4 25	10 30	Lora	11 15	5 34			
Hornachuelos	4 45	11 02	Carmona	11 42	6 15			
Posadas . . .	5 07	11 27	Tocina	11 54	6 33			
Almodovar . .	5 59	» »	Brenes	12 17	7 12			
Villarubia . .	6 17	» »	La Rinconada .	12 33	7 39			
Córdoba (llega)	6 40	» »	Sevilla (llega) .	12 50	8 05			

NOTA.—En los trenes se admitirán bultos de mensajerías y mercancías de todas dimensiones, y peso entre Córdoba y Almodóvar y vice-versa, y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba á Posadas y para mas allá, y desde Sevilla á Almodóvar y para mas allá, solo se admitirán mensajerías de poco volumen y de un peso máximo de 100 kilogramos.

LA GENERAL ESPAÑOLA,

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSIONES DE GAS.

Autorizada por varios reales decretos y establecida desde 1841.

Oficinas generales, calle del Barquillo, n. 4.

Capital social OCHENTA MILLONES de reales.

DIRECCION.

Director general, Excmo. Sr. D. Luis María Pastor, propietario y ex-ministro de Hacienda.—Sub-director, Sr. D. José Mas, propietario y comerciante.—Secretario, Sr. D. Felix de Bona, propietario.

Esta Compañía asegura todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, tales como casas en construccion y construidas, muebles, cosechas, recogidas, tiendas y almacenes de todo género, máquinas y fábricas de cualquiera clase que sean.

Responde sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el fuego del cielo y las explosiones de gas.

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los estragos que ocasiona la explosion del gas que no produzca incendio.

Los seguros se hacen á prima fija y sin que tenga que satisfacer otra cantidad el asegurado, cualquiera que sea la importancia y el número de los siniestros.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por ambas partes el asegurado y la Compañía.

El importe de la pérdida causada por el incendio se paga al contado en Madrid, en las oficinas de la Compañía, y en provincias en la Agencia principal de cada provincia.

Extracto de las principales primas que se pagan segun tarifa.

Casas de habitacion en las capitales de provincia,	40 cents.	de real.
Idem en las cabezas de partido.	45 id.	id.
Idem de habitacion fuera de la cabeza de partido.	50 id.	id.
Mercancías y muebles no peligrosos en Madrid.	80 id.	id.
Cabezas de partido.	90 id.	id.
Fuera de las cabezas de partido.	1 por 1,000.	

La sub-direccion en esta provincia está en la calle de Jesus Maria, n. 4.

NUEVO MANUAL

PARA EL USO DE PAPEL SELLADO,

POR DON SATURNINO GARCIA DE LA PUENTE.

Recomendado á las secretarías de Ayuntamiento, Juzgados, Parroquias, Escribanías y demás oficinas públicas por Real orden de 5 de octubre de 1859.

SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE AUMENTADA.

PRECIO, DIEZ REALES.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse remitiendo libranza de diez reales ó 24 sellos de cuatro cuartos por cada ejemplar, con el siguiente sobre: «Señor don Saturnino Garcia de la Puente, calle de Carretas, núm. 9, librería de Cuesta.—Madrid.»—Tambien pueden hacerse dirigiéndose á don Felipe Zappino, oficial de la Administracion principal de Hacienda Pública de esta provincia, incluyendo tres sellos mas para el franqueo.

Se arrienda en subasta privada el cortijo de la Morena, término de esta ciudad, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, por seis años que darán principio en 1.º de Enero de 1862, bajo la renta y condiciones que están de manifiesto en casa de D. José Maria Cadenas, calle del Paraíso núm. 3, en la que tendrá lugar dicha subasta el 10 de Marzo próximo, á las once de su mañana

En dicho cortijo se ha de poner un guarda inteligente en arbolado, y que sepa talar é ingeritar. Los que aspiren á dicha colocacion dirijirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez por conducto de su apoderado D. José Maria Cadenas, dentro del término de ocho días, á contar desde hoy 16 de Febrero de 1861. (S.) 5

Arrendamiento.

Desde el próximo San Juan se arrienda la casa calle de los Muñices, n. 45. La persona que quiera tratar de su renta, puede hacerlo con el dueño, que vive calle de Almonas, n. 64.

Arrendamiento desde este dia.

Se arrienda la casa número 4 moderno, calle Espaldas de Santa Clara, lindera á las que habita el Sr. D. Rafael Alvarez.

Igualmente otras casas número 42 antiguo y 172 moderno, en la calle de San Fernando, conocida antes por la de la Feria.

Como tambien el portal de la calle del Paraíso número 15 moderno.

Dichas tres fincas se desea su arriendo desde el dia, y las personas que traten de hacerlo podrán avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la de Jesus Maria n.º 4.º moderno. (S.) 5

Venta de fincas en Cabra.

Un olivar de 9 aranzadas y cuarta en el sitio de la Esperanza, lindero á la servidumbre de Añorón y olivares de don Joaquin Tejero.

Una aranzada de olivar que es la suerte primera del partido Corral de la Veleta.

Una casa en la calle del Mimbrón, lindando con otra de los herederos de Juan Salazar y Arroyo de la Tejera.

Un censo de 149, cuyo capital asciende á 4,986 rs.

Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse á esta redaccion por escrito ó como quieran.

Se arrienda desde San

Juan inmediato la casa número 4, calle Deanes, de esta ciudad. Dará noticias sobre la renta y demás don Antonio Estrella, plazuela de Santa Catalina, número 4. (S.) 5

INTERESANTE

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS.

En la nueva fábrica de materiales de construccion denominada Vista Alegre, sita en las afueras de la puerta de Almodóvar, se encuentra para su venta un abundante surtido de cal, yeso, ladrillos y baldosas de diferentes dimensiones, losetas á la sevillana y mampuesto; todo elaborado con perfeccion.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CÓRDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.